

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2094

Número de Repertorio: 5793

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2094 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315907764	PINARGOTE PINARGOTE ANDREA ESTEFANI	COMPRADOR
1312465006	VELEZ RONQUILLO MARIA JOHANA	VENDEDOR
1312310764	PARRAGA BRAVO DARWIN ALEJANDRO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2141617000	82790	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 27 agosto 2024

Fecha generación: miércoles, 28 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 1 2 9 9 2 6 1 S P S N M





Factura: 002-002-000078422



20241308004P01849

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308004P01849						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2024, (11:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRAGA BRAVO DARWIN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312310764	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELEZ RONQUILLO MARIA JOHANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312465006	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PINARGOTE PINARGOTE ANDREA ESTEFANI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1315907764	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	90000.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



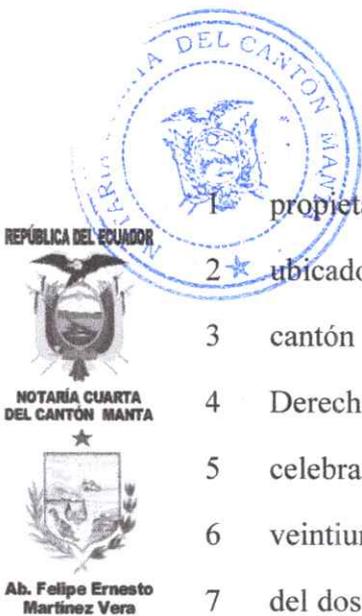
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA OTORGADA
POR LOS CÓNYUGES SEÑOR DARWIN ALEJANDRO
PÁRRAGA BRAVO Y MARÍA JOHANA VÉLEZ RONQUILLO.
A FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA ESTEFANI PINARGOTE
PINARGOTE. CUANTÍA: NOVENTA MIL DÓLARES 00/100
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- DOS COPIAS.-.-.-

7 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
8 día veintiocho de Junio del dos mil veinticuatro, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO
9 MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparece por una parte,
10 por sus propios derechos y personales derechos los cónyuges señor DARWIN
11 ALEJANDRO PÁRRAGA BRAVO Y MARÍA JOHANA VÉLEZ RONQUILLO; y, por
12 otra parte la señora ANDREA ESTEFANI PINARGOTE PINARGOTE, de estado civil
13 soltera, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente
14 como LA COMPRADORA. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad,
15 quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según
16 la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de
17 ciudadanía e identidad respectivamente, Doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos
18 de la Escritura pública de Compra-Venta que celebran, a la que proceden de manera libre
19 y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada
20 textualmente, dice lo siguiente: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
21 incorporar una nueva de COMPRA-VENTA que se celebra de acuerdo a las siguientes
22 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparece, por una parte, por sus
23 propios derechos los cónyuges señor DARWIN ALEJANDRO PÁRRAGA BRAVO Y
24 MARÍA JOHANA VÉLEZ RONQUILLO, capaz ante la ley para obligarse y contratar a
25 quien en adelante se le denominará como la parte “VENDEDORA” y por otra parte la
26 señora ANDREA ESTEFANI PINARGOTE PINARGOTE, a quien en adelante se le
27 denominará “LA COMPRADORA”. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Los cónyuges
28 señor Darwin Alejandro Párraga Bravo Y María Johana Vélez Ronquillo, son



1 propietarios Parte del lote de terreno signado como LOTE 164, de la Manzana "L",
2 * ubicado en la Urbanización EMELMANABI S.A., de la parroquia Los Esteros, del
3 cantón Manta, el mismo que adquirieron mediante escritura pública de Compraventa de
4 Derechos y Acciones otorgada a su favor por el señor Medranda Salvador Jose Luis,
5 celebrada en la Notaria Sexta del cantón Manta, el veintinueve de Abril del dos mil
6 veintiuno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de Mayo
7 del dos mil veintiuno con número de Inscripción Ochocientos cincuenta y nueve, Con las
8 siguientes medidas y linderos: ÁREA TOTAL de cuatrocientos Metros Cuadrados.
9 Frente: veinticinco metros y calle pública. Atrás: 25 metros y lote número ciento sesenta
10 y tres. Derecho: dieciséis metros y lote ciento sesenta y uno. Izquierdo: dieciséis metros.
11 B) TERMINACION DE LA COMUNIDAD En virtud que los señores Párraga Bravo
12 Darwin Alejandro y María Johana Vélez Ronquillo, declaran bajo juramento que son
13 propietarios de los derechos y acciones del Lote de terreno signado con el No. 164 de la
14 manzana "L" ubicado en la Urbanización Emelmanabi S.A., inmediaciones de El Palmar
15 de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una superficie total de
16 Cuatrocientos metros cuadrados; y de conformidad con lo que dispone el numeral UNO
17 del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia,
18 ante la Notaria Primera De Manta con fecha catorce marzo del dos mil veintitrés e
19 inscrita con fecha diecisiete de marzo dos mil veintitrés con número de Inscripción
20 Setecientos cuarenta y ocho. Tiene a bien declarar como en efecto lo hacen que al haberse
21 reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la
22 Terminación de la Comunidad que existía Sobre dicho terreno por lo tanto se transforma
23 en Cuerpo Cierto y Determinado. – c) SUBDIVISIÓN. Con los antecedentes expuestos
24 los cónyuges DARWIN ALEJANDRO PARRAGA BRAVO, y MARIA JOHANA
25 VELEZ RONQUILLO, ante la Notaria Primera De Manta con fecha seis de Abril del
26 dos mil veintitrés e inscrita con fecha once de Abril dos mil veintitrés con número de
27 Inscripción Novecientos setenta y siete, han decidido subdividir el lote de terreno signado
28 como LOTE 164, Manzana "L", EMELMANABI S.A., de la parroquia Los Esteros, del



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 cantón Manta, con una superficie de 400.00m², descrito en la cláusula anterior del
2 presente contrato, el cual mediante Aprobación de Subdivisión Nro. SU-042023-000852
3 autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD-
4 Manta, de fecha 05 de abril del 2023; queda subdividido de la siguiente manera:
5 FRENTE: 12.50 m – Lindera con Calle Pública. ATRÁS: 12.50 m – Lindera con Lote #
6 163. COSTADO DERECHO: 16.00 m – Lindera con Lote # 161. COSTADO
7 IZQUIERDO: 16.00 m – Lindera con área a subdividir a favor de los mismos
8 propietarios. Área total 200.00m². Clave catastral 2-14-16-17-000. Lote de terreno que se
9 encuentra libre de todo gravamen. TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA
10 COMPRA-VENTA: Con los antecedentes expuestos la Vendedores Los cónyuges señor
11 DARWIN ALEJANDRO PÁRRAGA BRAVO Y MARÍA JOHANA VÉLEZ
12 RONQUILLO, tienen a bien dar en venta cierta y enajenación perpetua a favor de la
13 compradora señora ANDREA ESTEFANI PINARGOTE PINARGOTE, el lote de
14 terreno, descrito y singularizado en la cláusula anterior. Transfiriéndole todos los
15 derechos legalmente adquiridos por ellos, en el antes mencionado predio, como son: Uso,
16 usufructo, costumbre y servidumbre. CUARTA: EL PRECIO: El precio que pactan las
17 partes contratantes y que lo consideran el justo precio por la propiedad vendida es en la
18 cantidad de NOVENTA MIL DÓLARES 00/100, dinero que la Parte Vendedora declaran
19 tenerlos recibidos de manos del comprador, en dinero en efectivo y en moneda de curso
20 legal sin lugar a reclamo posterior de ninguna naturaleza por este concepto ni por
21 cualquier otro concepto. QUINTA: OTROS DERECHOS: SANEAMIENTO: La Parte
22 Vendedora transfiere esta propiedad libre de todo gravamen no obstante se obliga al
23 saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos que manda la Ley.
24 SEXTA: ACEPTACION: Manifiesta el Comprador que acepta esta venta que se hace a
25 su favor por estar de acuerdo al igual que la Parte Vendedora, con todas y cada una de las
26 cláusulas estipuladas en éste contrato y por convenir a sus intereses. SÉPTIMA:
27 INSCRIPCION: Las partes contratantes se facultan mutuamente para obtener la
28 inscripción de la presente Escritura Pública de compra-venta, en el Registro de la

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Propiedad del Cantón Manta, por sí o por terceras personas. Usted Señor Notario sírvase
2 agregar las demás de estilo para la perfecta validez de esta compra-venta. - (firmado)
3 Abogado Luis Franco Cevallos. MAT. 13-2016-26. F.A.M. Hasta aquí la minuta que por
4 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública para
5 que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los comparecientes
6 aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta
7 y clara voz, de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario Público,
8 en un solo acto. De lo cual Doy Fe.....

9
10



11 DARWIN ALEJANDRO PÁRRAGA BRAVO

12 C.C. N° 1312310764.

13 VENDEDOR.-

14



16 MARÍA JOHANA VÉLEZ RONQUILLO

17 C.C. N° 1312465006.

18 VENDEDORA.-

19



21 ANDREA ESTEFANI PINARGOTE PINARGOTE

22 C.C. N° 1315907764.

23 COMPRADORA.-



24
25

26
27 Ab. Felipe Martínez Vera
28 NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: S Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001053/001952

Fecha: 07/03/2024

Contribuyente: PINARGOTE PINARGOTE ANDREA ESTEFANI

VP-1753619

Identificación: CI 1315907764 Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2024	T/2024/254844	DE ALCABALAS	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00
2024	T/2024/254844	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270.00	270.00
Total:								1,170.00	1,170.00

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	03/07/2024				1,170.00	0.00	0.00	1,170.00
Total:					1,170.00		0.00	1,170.00

maria_sanchez 03/07/2024 11:16:46

N° 072024-121048

Manta, miércoles 03 julio 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-14-16-17-000 perteneciente a VELEZ RONQUILLO MARIA JOHANA con C.C. 1312465006 Y PARRAGA BRAVO DARWIN ALEJANDRO con C.C. 1312310764 ubicada en URBANIZACION EMELMANABI S.A BARRIO CIUDADELA EMELMANABI PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$88,481.35 OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES 35/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$90,000.00 NOVENTA MIL DÓLARES 00/100. NO GENERA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



11221030JVJH7W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1947

N° 062024-120688

Manta, miércoles 26 junio 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELEZ RONQUILLO MARIA JOHANA** con cédula de ciudadanía No. **1312465006**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 26 julio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121738LXFU0KU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1948

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 062024-120745

N° ELECTRÓNICO : 234886

Fecha: 2024-06-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-16-17-000

Ubicado en: URBANIZACION EMELMANABI S.A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312465006	VELEZ RONQUILLO-MARIA JOHANA
1312310764	PARRAGA BRAVO-DARWIN ALEJANDRO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,000.00

CONSTRUCCIÓN: 70,481.35

AVALÚO TOTAL: 88,481.35

SON: OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES 35/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121795MZDU1XV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-27 16:56:55

SECRET



COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral: 2-14-16-17-000
Área: 200
Avalúo Comercial: \$ 18000

Dirección: URBANIZACION EMELMANABI S.A

Año: 2024
Control: 580760
N° Título: 594722
2024-06-26 20:23:50

Nombre o Razón Social: PARRAGA BRAVO DARWIN ALEJANDRO
VELEZ RONQUILLO MARIA JOHANA
Cédula o Ruc: 1312310764
1312465006

Fecha de pago: 2024-01-02 15:58:09 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
IMPUESTO PREDIAL	5.40	-0.54	4.86	
MEJORAS 2022	0.32	-0.13	0.19	
MEJORAS 2023	0.44	-0.18	0.26	
TASA DE SEGURIDAD	2.70	0.00	2.70	
TOTAL A PAGAR			\$ 8.01	
VALOR PAGADO			\$ 8.01	
SALDO			\$ 0.00	

Código Seguro de Verificación (CSV)

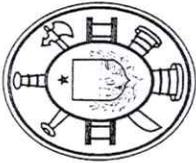


MPT663935701731

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Validar documentos digitales o leyendo el código QR



1950



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000199718

Contribuyente

VELEZ RONQUILLO MARIA JOHANA

Identificación

13XXXXXXXXX6

Control

000036822

Nro. Título

509402

Contribución Predial

Clave Catastral

2-14-16-17-000

Avalúo

\$18000.00

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

2024

Anual

Contribución Predial

\$2.70

\$0.00

\$2.70

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-06-28 08:16:04 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Total a Pagar \$2.70

Valor Pagado \$2.70

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

Ficha Registral-Bien Inmueble
82790



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24021554
Certifico hasta el día 2024-06-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2141617000
Fecha de Apertura: martes, 11 abril 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Urbanización EMELMANABI S.A., de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Parte del lote de terreno signado como LOTE 164, de la Manzana "L", ubicado en la Urbanización EMELMANABI S.A., de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12.50 m – Lindera con Calle Pública.

Atras: 12.50 m – Lindera con Lote # 163.

Derecho: 16.00 m – Lindera con Lote # 161.

Izquierdo: 16.00 m – Lindera con área a subdividir a favor de los mismos propietarios. Área total 200.00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	859 miércoles, 05 mayo 2021	0	0
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	748 viernes, 17 marzo 2023	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	977 martes, 11 abril 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 05 mayo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de derechos y Acciones de un bien inmueble consistente en el lote de terreno signado con el numero do en 164 de la manzana L ubicado en la Urbanizacion Ememanabi S.A inmediaciones del palmar actual parroquia Lo Esteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social:	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PARRAGA BRAVO DARWIN ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	VELEZ RONQUILLO MARIA JOHANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA SALVADOR JOSE LUIS	SOLTERO(A)	TARQUI

1945



Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 3] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: viernes, 17 marzo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 marzo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TERMINACION DE LA COMUNIDAD En virtud que los señores Párraga Bravo Darwin Alejandro y María Johana Vélez Ronquillo, declaran bajo juramento que son propietarios de los derechos y acciones del Lote de terreno signado con el No. 164 de la manzana "L" ubicado en la Urbanización Emelmanabi S.A., inmediaciones de El Palmar de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados; y de conformidad con lo que dispone el numeral UNO del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, Tiene a bien declarar como en efecto lo hacen que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía Sobre dicho terreno por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELEZ RONQUILLO MARIA JOHANA	SOLTERA	MANTA
PROPIETARIO	PARRAGA BRAVO DARWIN ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[3 / 3] SUBDIVISION

Inscrito el: martes, 11 abril 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 abril 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN. Con los antecedentes expuestos los cónyuges DARWIN ALEJANDRO PARRAGA BRAVO, y MARIA JOHANA VELEZ RONQUILLO, han decidido subdividir el lote de terreno signado como LOTE 164, Manzana "L", EMELMANABI S.A., de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, con una superficie de 400.00m², descrito en la cláusula anterior del presente contrato, el cual mediante Aprobación de Subdivisión Nro. SU-042023-000852 autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD- Manta, de fecha 05 de abril del 2023; queda subdividido de la siguiente manera: FRENTE: 12.50 m – Lindera con Calle Pública. ATRÁS: 12.50 m – Lindera con Lote # 163. COSTADO DERECHO: 16.00 m – Lindera con Lote # 161. COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m – Lindera con área a subdividir a favor de los mismos propietarios. Área total 200.00m². Clave catastral 2-14-16-17-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELEZ RONQUILLO MARIA JOHANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PARRAGA BRAVO DARWIN ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-06-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VELEZ RONQUILLO MARIA JOHANA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24021554 certificado hasta el día 2024-06-27, la Ficha Registral Número: 82790.

PROVIDA
RECEIVED
MAY 14 1964



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 82790

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 5 4 5 8 9 H G F C D S M



1941

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ RONQUILLO MARIA JOHANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: **1988-02-21**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
DARWIN ALEJANDRO PARRAGA BRAVO

Nº 131246500-6



INSTITUCION: **SUFILPOR** PROFESION / OCUPACION: **INGENIERA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VELEZ MONTES WILSON EDUARDO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RONQUILLO ANDRADE DAXIS MARILIS**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2018-10-29**
FECHA DE EXPIRACION: **2028-10-29**

E33331222

03/10/2018

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
TIPO DEL REGISTRADO



CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024

VELEZ RONQUILLO MARIA JOHANA

48931420



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
ZONA: **3**
JUNTA No. **0005 FEMENINO**

1312465006



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral sera sancionada de acuerdo a lo sus establece el artículo 275 y el artículo 279 numeral 5 de la LOSEP - Código de la Democracia.

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JRV

03/10/2018

THE
LIBRARY
OF THE
MUSEUM OF
ART AND HISTORY
OF THE
CITY OF
NEW YORK

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS
PINARGOTE
PINARGOTE
NOMBRES
ANDREA ESTEFANI
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 NOV 1995
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR



NUI.1315907764

Handwritten signature

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
068111223
FECHA DE VENCIMIENTO
28 SEP 2033
NACIONALIDAD
416260

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINARGOTE INTRIAGO RAMON DE LOS ANGELES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINARGOTE MENDOZA GINA MARYURI
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E233310222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 28 SEP 2023

Handwritten signature
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0681112230<<<<<<1315907764
9511017F3309287ECU<NO<DONANTE6
PINARGOTE<PINARGOTE<<ANDREA<ES



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

PINARGOTE PINARGOTE
ANDREA ESTEFANI

N 18212750



CC N° 1315907764

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARRQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 3
JUNTA N° 0004 FEMENINO



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que ostente cualquier documento electoral está acreditada de acuerdo a lo establecido en el artículo 275 y el artículo 379 numeral 3 de la LOEOP - Código de Democracia.

Handwritten signature
F. PRESIDENCIAL DE LA

02/0002-2024/0001

1942

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

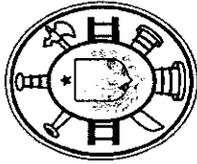


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta SEGUNDA COPIA, que signo,
sello en la misma fecha de su otorgamiento.

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

2
1
4



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000201947

Contribuyente
VELEZ RONQUILLO MARIA JOHANA

Identificación
13xxxxxxxxx6

Control
000003360

Nro. Título
569820

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-07-16

2024-08-16

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-07-16 08:57:48 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

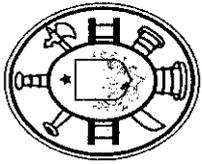
Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/254844
DE ALCABALAS

Fecha: 01/07/2024

Por: 1,170.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 01/07/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VELEZ RONQUILLO MARIA JOHANA

Identificación: 1312465006

Teléfono: S

Correo:

Adquiriente-Comprador: PINARGOTE PINARGOTE ANDREA ESTEFANI

Identificación: 1315907764

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

VE-230687



PREDIO: Fecha adquisición: 05/05/2021

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-14-16-17-000

88,481.35

200.00

URBANIZACIONEMELMANABIS.A

90,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	900.00	0.00	0.00	900.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	270.00	0.00	0.00	270.00
Total=>		1,170.00	0.00	0.00	1,170.00

Saldo a Pagar

